EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AMBIENTAL Y ECOTIRISTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL GUAINIA DEL SENA- ENCARGADO

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por este servidor, se suscribe un contrato de: Prestar servicios profesionales de carácter temporal como Instructor presencial en el programa "Guianza Turística" y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad en el marco de los lineamientos del SENA en el Centro Ambiental y Ecoturístico del Nororiente Amazónico con, **LUZ HELENA CUADRADO LOPEZ,** identificado (a) con la C. de C. No. 63.492.990 de Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad o experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar:

Requisitos Académicos del Instructor:

Técnico o Tecnólogo en Guianza turística con tarjeta profesional, y Profesional en ciencias sociales y profesional o Tecnólogo en administrador turístico

Experiencia laboral y/o especialización del Instructor:

• Opción 1: demostrar experiencia laboral de dos o tres años en funciones relacionadas con el turismo y Guianza turística

Competencias:

Formular, ejecutar y evaluar proyectos formativos.
Trabajar en equipo.
Establecer procesos comunicativos asertivos.
Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.

La presente se expide en Inírida, a los dieciocho (18) días de febrero 2020.

ANDREA LORENA REALPE GAVIRIA

Proyecto: Jeysser Aurelio Palacios Palacios: Cargo: Coordinador Académico.
Reviso: Fernando Gonzalez Torres – Coordinador de Formación Profesional Integral